

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"FELVENZA S.A." CELEBRADA EL OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, a las 13h00 horas, en la oficina ubicada en la Ciudadela Kennedy Norte, Edificio World Trade Center, Torre B Piso 12, Oficina 1205-1206, se reúnen los accionistas de "FELVENZA S.A".

Sr. CHRISTIAN LEONEL ESTEBAN MILOS MEZA, propietario de 1,08 acciones y el Sr. JAIME OPAZO LARRAIN, propietario de \$998,92. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un (US \$0,04) de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de SEIS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido seis mil acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, estos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar:

1. Informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2017;
2. Informe presentado por la Comisaría, correspondiente al ejercicio económico del 2017;
3. Estado Integral y demás Estados financieros y anexos, correspondientes al ejercicio del 2017;
4. Destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017

Preside la sesión de manera Ad-Hoc, la Sra. Carmen Gloria Opazo Larrain;

y actúa de secretario, el Sr. Jaime Opazo Larrain, en su calidad de Gerente General de Compañía.

La presidenta de la sesión considerando que está representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2017.

El Gerente General de la Compañía da lectura a su informe, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la Junta General. Concluida su lectura, el informe es sometido a c. Acto seguido se pasa a conocer el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre el informe presentado por la Comisaría, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

El secretario procede a dar lectura al respectivo informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la Junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, se trata el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, esto es, sobre Estado Integral y demás Estados financieros y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra la Presidenta de la sesión y propone conocer el Estado de Resultado del ejercicio económico del año 2017 así como el Estado Integral y demás Estados financieros de aprobación.

Se sometidos los estados financieros a consideración de los accionistas, son aprobados por unanimidad por esta Junta General

A continuación se trata el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, esto es, resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017.

El Gerente General expresa que de la utilidad del ejercicio que es de U\$5756.872,17; el 15% de participación a trabajadores es de U\$5113.630,33 y el impuesto a la renta es de U\$5231.369,13, manifestando que los dividendos serán distribuidos en periodos futuros.

No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia de la sesión la declara terminada, concediendo un receso para la redacción del acta. Hecho que fue leído los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación firmando para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 10h45.



Carmen Gloria Ospazo Larraín

PRESIDENTA



Jaime Ospazo Larraín

GERENTE GENERAL-SECRETARIO